

COMUNICADO

CALENDARIO DE PAGOS – HORARIO DIURNO

I-2018

Se recuerda a los estudiantes, padres o apoderados, que las fechas tope de pago de colegiaturas para el período **I-2018** son las siguientes:

Cuota	Fecha
PRIMERA CUOTA	Hasta el 29 de enero
SEGUNDA CUOTA	Hasta el 19 de febrero
TERCERA CUOTA (Primera evaluación)	Hasta el 19 de marzo
CUARTA CUOTA (Segunda evaluación)	Hasta el 16 de abril
QUINTA CUOTA	Hasta el 14 de mayo
SEXTA CUOTA (Tercera evaluación)	Hasta el 09 de junio
Pronto pago (3% de descuento pago TOTAL del semestre)	Hasta el 12 de marzo

Pasadas las fechas indicadas, **se aplicará una multa de Bs.- 5 (Cinco Bolivianos 00/100) por cada día de retraso,** desde la primera cuota **(el conteo de días incluye sábados, domingos y feriados).**

Para rendir la 1era., 2da., o 3era Evaluación, los estudiantes deberán presentar a sus docentes **el Carnet Estudiantil de la USIP vigente y Certificado de Solvencia** respectivo, caso contrario **NO PODRÁN RENDIR** dicha evaluación y/o serán pasibles a sanciones económicas o pérdida de la calificación para dicha evaluación.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA